

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de mayo de 2019**

**Versión estenográfica de la reunión extraordinaria de la Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en la zona C del edificio G.**

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Solicitamos a todos los diputados integrantes de Seguridad Pública y Gobernación tomar sus asientos para poder dar inicio a nuestra sesión.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Buenos días, 23 de mayo de 2019. Damos la bienvenida a las diputadas y diputados, tanto de la Comisión de Gobernación, como de la Seguridad Pública a esta sesión extraordinaria. Le agradezco a la presidenta de la Comisión de Gobernación su apoyo en la conducción de esta reunión. Por tanto, vamos a dar inicio.

Solicito a la presidenta, que nos hace fungir como secretaria, que haga del conocimiento el cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Rocío Barrera Badillo:** Se informa a la Presidencia que como consecuencia del registro previo de firmas de las diputadas y diputados, se encuentran presentes 18 integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y se encuentran presentes 25 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

**La presidenta diputada Juanita Guerra Mena:** Gracias. Se abre la reunión. Le solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y a consultar si es de aprobarse el mismo.

**La secretaria diputada Rocío Barrera Badillo:** Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día. No tengo el orden del día. ¿Me prestan el orden del día?

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Proyectos de dictamen para discusión y votación;

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 2, mmp

- a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional.
- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4. Asuntos generales;

5. Clausura.

Quiero hacer la misma observación que nos hicieron en la Comisión de Justicia, que como es una reunión extraordinaria no hay asuntos generales, por lo tanto ponemos a su consideración retirar del orden del día el punto cuatro que son asuntos generales.

Por instrucciones de la presidencia, no habiendo quien haga uso de la palabra en este tema, se consulta a las y los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación).  
Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidente diputada Juanita Guerra Mena:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y aprobación del dictamen que se presenta en estas Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional. Me permitiré exponer los puntos principales de estas dictaminadoras.

## **Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 3, mmp

Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene la minuta de proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional. Se da cauce al mandato constitucional que crea esta nueva institución de seguridad pública, que tiene como características fundamentales salvaguardar la vida, la integridad y la seguridad, el bienestar y los derechos de las personas; preservar el orden público y la paz social. Salvaguardar los bienes y recursos de la nación y colaborar con las entidades federativas y municipios en materia de seguridad pública.

Esta nueva institución será un cuerpo que se resalta en un profesionalismo y disciplina, mismos que estarán homologados en los esquemas contemplados por las Fuerzas Armadas. Por ello, la Guardia Nacional recupera las competencias de lo que hoy es la Policía Federal, pero sumará a sus filas integrantes de la policía militar y la naval en un cuerpo de naturaleza civil y, por lo tanto, tendrá su propio régimen de disciplina, así como el catálogo de delitos y faltas como parte de la formación de sus integrantes.

Por su carácter civil, esta institución estará subordinada a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, contará con un combate y con coordinadores territoriales, estatales y en las unidades organizadas para dar cobertura a todo el territorio nacional.

Contará con un órgano de coordinación cooperativa interinstitucional, integrado por las Secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina. Dicho órgano coadyuvará a la coordinación y colaboración estratégica entre las dependencias de la administración pública federal y la Guardia Nacional. En sus disposiciones transitorias regula la participación que realizan las Fuerzas Armadas como cuerpos que darán origen conjuntamente la Policía Federal a esta nueva institución de seguridad pública.

Está a consideración el dictamen. ¿Existen oradores en contra o a favor?

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 4, mmp

**La secretaria diputada Rocío Barrera Badillo:** Los diputados que deseen hacer uso de la palabra, solicitaríamos puedan levantar la mano para hacer el listado y poderlo registrar.

Diputada Carmen Julia Prudencio, diputado Felipe Fernando. ¿Algún diputado? Diputada presidenta, en el orden de intervenciones esta la diputada Carmen Julia Prudencio, el diputado Felipe Fernando Macías y la diputada Irma María Terán.

**La presidente diputada Juanita Guerra Mena:** Tendrán el uso de la palabra.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Buenos días, compañeros de las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública. En esta ocasión quiero informar que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano siempre va a respaldar estrategias en las que contribuya la reducción de incidencia delictiva y fortalecer la seguridad pública.

En este caso, sin embargo, hay puntos relevantes que se pueden considerar, las leyes pueden ser perfectibles, y en ese sentido quisiera enumerar algunos puntos que bajo el análisis hemos realizado los diputados que conformamos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En principio, sabemos que la incidencia registrada en nuestro país es más de tipo fuero común que de tipo fuero federal. Obviamente los delitos de alto impacto se encuentra en fuero federal, por eso nosotros celebramos que en la misma Ley de Guardia Nacional establezca que los integrantes de la Guardia puedan atender delitos del fuero común y faltas administrativas, tal y como se venía haciendo, realizando la Policía Federal.

En otro punto. Sabemos que los desafíos de seguridad pública en el país, uno de los desafíos es la coordinación interinstitucional entre dependencias de procuración y justicia, de seguridad, de administración de justicia, por eso también nosotros queremos subrayar que desde un inicio Movimiento Ciudadano pusimos en la mesa que los integrantes de la Guardia Nacional formaran parte

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 5, mmp

del Sistema de Justicia Penal, y de hecho, en esta ley está considerando que los integrantes sean primer respondientes, que puedan integrar informes de policía homologados y que estén al mando y conducción del Ministerio Público.

Por otra parte, también es de subrayarse que los integrantes se van a sujetar a controles de confianza, esto ayuda a que haya cohesión entre los grupos, entre los cuerpos policiales, ya que como sabemos, la Guardia está conformando por cuerpos que están enfocados a la militarización y otros a la doctrina policial y/o también de naturaleza civil, y por eso es importante que se consideren los controles de confianza y que los mismos cuerpos establezcan estos mismos controles.

Se coincide que la disciplina es la base fundamental del funcionamiento de la Guardia Nacional, sin embargo, al considerar que esta estaría integrada por grupos restringidos a la seguridad nacional y por otros que atienden la Seguridad Pública, el proyecto de Guardia Nacional optó por establecer un régimen disciplinario que nosotros consideramos que cuyos procesos sancionatorios incluso pueden ser en contra de los derechos humanos, y también en la...

... pueden ser en contra de los derechos humanos y también en la Constitución, establecer 36 horas de arresto hasta 15 días de arresto, incluso, sanciones en desobediencia, en estado fuera de servicio o por ejemplo delitos por desobediencia, que van de la privación de la libertad en años de prisión, considero que se debe reconsiderar en los reglamentos o perfeccionar este tipo de sanciones que a la par, como ellos van a realizar funciones de seguridad pública, son contrarias al servicio de la ciudadanía.

Si bien debe existir un régimen disciplinario que garantice la debida actuación, también es cierto que los elementos de seguridad son los encargados de hacer valer los derechos de los ciudadanos, comenzando que la institución haga valer los suyos.

Es de relevancia en este ley la perspectiva de género, nosotros celebramos que se hayan incluido estos aspectos y también no debemos de perder de vista el informe de 2017 de la Policía Federal, que con

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 6, mmp

esta ley se extingue, por cierto, en la incorporación de 21.5 por ciento de mujeres que integran la Policía Federal, de las cuales el 30 por ciento son ocupadas en puesto de mando, por eso es importante considerar en la reglamentación de esta ley, ver la paridad y que las mujeres no solamente sea de niveles, digamos, de una jerarquía baja, sino que ellas también ocupen niveles de mando.

Dejar en claro que se debe reconsiderar en el reglamento los lineamientos para ocupar la titularidad de las coordinaciones territoriales y estatales, los cuales de manera transitoria a esta ley, proponen requisitos cuyas características están en desventajas los cuerpos civiles.

Si se fijan en los transitorios, los 20 años de servicio, los 30 años de servicio dejan no en tan alcance los cuerpos de Policía Civil, que sería Policía Federal.

Es de resaltar las modificaciones se hicieron en la propuesta inicial de establecer aportaciones a las entidades federativas y municipios para el servicio de la guardia nacional.

Y finalmente, es importante dejar en claro que se abre la puerta a organizaciones de seguridad privada o personas para que sean contratadas para auxiliar a la Guardia Nacional. Consideramos que se debe incluir el carácter nacional y también incluir que en el informe que se va a rendir al Ejecutivo, al Senado, por parte del Ejecutivo, considere el número de contratos, convenios, conceptos, cantidades erogadas, con el fin de analizar la eficiencia de la Guardia Nacional. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada** : Se le da el uso de la palabra al diputado Felipe Fernando Macías, del Partido Acción Nacional, adelante, diputado.

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** Muchas gracias, presidenta. Saludo con enorme gusto a mis compañeras diputadas y diputados. A nombre del Partido Acción Nacional queremos manifestar nuestro apoyo como una oposición responsable a este conjunto de iniciativas que hoy estaremos votando.

## **Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 7, mmp

Pero también queremos decir las cosas con toda claridad, estamos viviendo los índices más altos de inseguridad y violencia que se hubieran registrado en cualquier momento. Estamos conscientes que esto no es de hoy, que esto es producto ya de bastantes años donde estamos viviendo esta urgencia, pero lo que al día de hoy estamos viviendo es una carencia enorme de estrategia para poder, por lo menos, contener la gran violencia que está sucediendo en nuestro país.

Hoy lejos de ver una estrategia, lejos de ver instrumentos encaminados a combatirla, lo único que vemos es excusas y pretextos y estar culpando a otros actores de lo que está sucediendo. Lo que hoy estamos votando y que estamos todos acompañando, es porque el PAN tiene la profunda decisión y aspiración de que a este gobierno le vaya bien.

Queremos que a este gobierno le vaya bien para pacificar al país. Queremos que se combata la violencia. Queremos que se reduzcan los homicidios. Queremos que se reduzcan los robos. Eso quiere Acción Nacional, y hoy como una oposición responsable y que desde en el Senado ayudamos y colaboramos para fortalecer estas iniciativas modificando más del 70 por ciento de los escritos originales, es como demostramos toda nuestra voluntad y cooperación, para que le vaya bien al gobierno, para que le vaya bien a México y para recuperar la tranquilidad de las familias mexicanas.

Y queremos destacar de manera muy puntual lo que se logró en estos procesos de diálogo, con la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana y con los diferentes grupos parlamentarios, primeramente, el mando civil, se garantiza en esta iniciativa la separación total de cualquier liga de Fuerzas Armadas para todos los mandos de Guardia Nacional, cumpliendo así el dictamen constitucional aprobado aquí, de que la naturaleza de esta corporación de Guardia Nacional es civil.

Los logros que también se consideran muy puntuales, es la certificación y controles de confianza, lo pedimos una y otra vez y aunque no venía contemplado en los escritos originales, logramos que

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 8, mmp

cualquier elemento de Fuerzas Armadas que se pretenda dar de alta en Guardia Nacional tiene forzosamente que pasar por controles de confianza y por el certificado único policial.

De esta manera es como, efectivamente, estamos policializando a las Fuerzas Armadas y es como caminamos a que dé resultados en la calle, con los ciudadanos, la operación de Guardia Nacional.

¿Qué implica esto de la certificación? Nosotros le dimos facultades totales en el dictamen constitucional a la Guardia Nacional, incluyendo las facultades de investigación, incluyendo labores de inteligencia.

Con esta certificación única policial estamos garantizando que los elementos que tengan estas tareas tengan estudios superiores y la preparación y capacitación necesaria para establecer estas tareas. Es así como garantizamos que no nada más el traspaso de elementos de Fuerzas Armadas pueda generar un cambio en todo el contexto de seguridad, sino que de manera efectiva estamos complementando lo mejor de la formación militar castrense con lo mejor de la Policía Civil y así es como estamos transitando a un nuevo instrumento, al que esperamos que le vaya bien al país y a esta nueva corporación.

Celebramos también que la intervención de la Guardia Nacional en los delitos del orden común sea de manera subsidiaria y a petición de las entidades federativas. También salvaguardando y cuidando aspectos administrativos que no trastoquen las finanzas de las entidades federativas, pero sí haciendo un trabajo de corresponsabilidad entre Estado, municipios y federación, en el combate a la inseguridad.

Pero también lo queremos hablar con toda claridad, de ninguna manera Guardia Nacional será la varita mágica que va a resolver las cosas y no podemos también tolerar que para cualquier cuestión de inseguridad se dé la impresión de que Guardia Nacional va a venir a resolver absolutamente todo, porque eso no es cierto.



**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 9, mmp

Incluso ya vimos cómo se han bajado las metas respecto a lo que se aspira en reclutamiento de Guardia Nacional. Se hablaban de 150 mil elementos, hoy ya, a decir del propio doctor Durazo, estaremos muy lejos de llegar a esa cantidad, suponiendo que llegáramos a echar a andar el 100 por ciento de reclutamiento, con toda la capacidad del Estado, estaríamos hablando de 20 mil elementos al año, que si bien es un número muy importante, estaremos lejos de alcanzar esa meta de 150 mil.

No vamos a tener los elementos en los que el propio presidente de la República aspiraba tener. ¿Esto qué implica? Que no podemos tolerar lo que sucedió en diciembre del año pasado, no podemos tolerar que vuelva a suceder y que fue la reducción los presupuestos para policías municipales y estatales. En pocas palabras, las reducciones a Fortaseg.

Si sabemos que no va a alcanzar con Guardia Nacional, estas comisiones, la Cámara de Diputados no puede volver a tolerar reducciones de hasta el 30 por ciento a nuestras policías. No podemos volver a tolerar el discurso incluso hasta de odio que se generó por las policías, con tal de justificar la creación de Guardia Nacional.

Si no se fortalece a las policías municipales, a las policías estatales, no habrá forma de que la Guardia Nacional alcance. Si bien nos va, tendremos los elementos de Guardia Nacional necesarios, para focalizarlos en el trabajo de ciertas regiones, pero estará muy lejos de alcanzar la capacidad necesaria para cubrir a todo el territorio nacional.

Entonces, si no viene acompañado del fortalecimiento policías civiles no iremos a ningún lado y tiene que ser compromiso de este Congreso luchar por un presupuesto digno para las policías municipales y estatales y no el debilitamiento que esta administración ha dado a las policías civiles.

Finalmente queremos decir también, que manifestamos nuestra preocupación por aquellos elementos de Policía Federal que puedan ser despedidos o dados de baja con toda la incorporación de los mismos a Guardia Nacional, y es importante que...

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 10, mmp

...estas dos Comisiones, tanto de Seguridad Pública como de Gobernación, no es ponerse la estrellita un grupo parlamentario, creo que todos los estamos aquí, los diferentes grupos parlamentarios hemos aportado y hemos trabajado para llegar a este momento, que sean las leyes secundarias a las Guardia Nacional, para que se le pueda dar viabilidad y seguimiento a un tema que nos está doliendo a los ciudadanos, que es el tema de la seguridad.

**La diputada** : Con esa aclaración, vamos con el diputado José Ángel Pérez, del partido Encuentro Social.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Gracias, presidenta. Agradezco la reunión de todos los integrantes de seguridad y gobernación y el análisis que se está haciendo sobre estos dictámenes. Yo nada más quiero poner unas observaciones respecto a lo que es mi experiencia y a lo que vemos en este análisis de las leyes de la Guardia Nacional, el registro de detenciones, en fin, de todas las leyes secundarias.

Para mí el estar haciendo una expectativa tan grande de la Guardia Nacional, la verdad que me preocupa, porque la seguridad pública es el mayor problema que tiene este país, y no podemos como gobiernos utilizar el elemento político para dejarle toda la carga a un gobierno federal, necesitamos del apoyo de todos las policías estatales y municipales, inclusive de las mismas federales. Entonces, nos preocupa el tema político, que es un ingrediente que está presente en la seguridad pública y que ha hecho tanto daño.

Se los digo porque viví, en lo personal como alcalde, la manera en como el gobierno del estado, ya no vamos a decir si del PRI o del PAN, o de lo que sea, pero la verdad es que el ingrediente político siempre ha estado presente, no solamente en la seguridad, sino en muchos temas de este país, y es muy lamentable que le quedemos a deber a los ciudadanos.

## **Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 11, mmp

Entonces, esta tarea no solamente es de la Guardia Nacional, hay que hacerla en un trabajo conjunto con todos los órdenes de gobierno, y ya vemos que también hay carencias, se han disminuido los recursos del... que eso nos puede perjudicar en el apoyo de las policías estatales y municipales.

Entonces

¿Qué pedimos y qué observamos? Que el control de confianza, evaluación y control de confianza se haga con mucho rigor y no se utilice el elemento político, porque resultaba que yo tenía a mis policías, se los mandaba al Estado, y el Estado me los reprobaba con tal de exhibir a la policía municipal porque no era del mismo partido. Entonces, no se vale, yo creo que aquí cuando alguien asume un cargo como es el de presidente municipal, que es un cargo importante, importantísimo diría yo, y de gobernador y de presidente de la República, tenemos que apoyarnos todos y revisar esos esquemas.

Queremos nosotros proponer que se busque la autonomía de un centro de evaluación y control de confianza, que no tenga nada que ver con los gobiernos, para precisamente, no se politice el tema del control y evaluación de confianza. Entonces, por ese lado.

Y en el reclutamiento sabemos que va a ser, nos preocupa la dificultad que va haber para crear la Guardia Nacional con tantos elementos, si en su momento el Ejército en 20 años únicamente pudo reclutar a, creo que eran cerca de 20 mil o 30 mil en 20 años, entonces, como le vamos a hacer para andar juntando 50 mil, ya no digamos 70 mil, 80 mil, o sea, yo siento que el problema se va a presentar aquí un poco, y que en ese caso habría que sumar a las policías municipales y estatales y a todos los demás policías para poder apoyar en la solución de este problema tan grave.

Y por último, el tema del presupuesto. O sea, que no vayamos a escatimar en los presupuestos, hay que apoyarnos en los niveles de gobierno, y la fuerza que se quiere crear, únicamente la Guardia Nacional, no podrá dar el resultado que queremos si no se toma en cuenta el apoyo de los municipios y de los estados. Es cuanto.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
Turno 1, hoja 12, mmp

**La diputada** : Gracias, diputado José Ángel. Se le da el uso de la palabra al diputado Falomir Saenz Alan Jesús, de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** Gracias, presidenta. Yo solamente para aclarar. Yo creo que aquí no ha habido discursos incendiarios, me parece lamentable que se esté haciendo escarnio de algo que no existe. Me parece que hay que tener más responsabilidad como diputados.

Hablando a nombre de Movimiento Ciudadano, les digo, vamos a votar a favor de esta iniciativa, el problema de inseguridad que vivimos en México es gravísimo, y obviamente el tema de la Guardia Nacional deberá ser el principal eje, el principal motor de este gobierno federal durante toda la administración. Entonces, el reto es muy grande.

Hay algunos temas dentro de la Guardia Nacional que la verdad a mí me generan dudas, pero tenemos que apoyar. ¿Qué dudas son? por ejemplo, lo más complicado que veo es el tema de la Ley del Uso de la Fuerza, donde regula el uso de, por ejemplo, regula el uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas, hablándose de armas, pero no de la fuerza en sí. Entonces no... se queda endeble ahí, no queda muy claro. También, creo yo, que no debió de haber sido una Guardia Nacional, debió haber sido una Guardia General.

Y bueno, hay algunos asegunes dentro de estas leyes que pudiéramos mencionar, pero creo que no nos queda más que apoyarla y esperar que esta Guardia Nacional tenga el mayor de los éxitos, y por eso Movimiento Ciudadano estaremos votándolo a favor. Gracias.

**La diputada** : Es correcto, diputado. Un gran trabajo tanto de todas las personas parlamentarias, y me consta que en el Senado hubo intervención también de parte de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 13, mmp

**La diputada Martha Tagle Martínez:** Sí, gracias, diputada presidenta. Bueno, también desde Movimiento Ciudadano, sin duda, nos vamos a sumar a apoyar estos dictámenes que estamos discutiendo hoy, y quisiera resaltar dos cosas.

Por una parte, decirles que cuando se hacen trabajos donde hay escucha, donde se ponen mesas de trabajo, se concilian y se busca llegar a consensos siempre hay mejores resultados. Y en ese sentido, los dictámenes que hoy tenemos son el resultado de un trabajo muy importante, intenso de senadores de la República de los diferentes grupos parlamentarios que llegaron a un consenso y que es lo que hoy tenemos en la mesa.

Y que este consenso, incluso, dista mucho de lo presentado originalmente por el Ejecutivo, ha mejorado de manera sustantiva lo que se presentó por el Ejecutivo, y tenemos varios ejemplos ya de que cuando hay la voluntad para poder generar estos consensos se pueden generar mejores productos legislativos.

Sin embargo, y eso no podemos dejar de mencionarlo aquí, hay todavía varias observaciones y preocupaciones de la sociedad civil organizada, particularmente desde Naciones Unidas de la Oficina de la Alta Comisionada y su representante en México, con respecto a los sistemas que aquí se discuten.

Muchas de las preocupaciones que se tienen desde las organizaciones, sin duda tienen que ver además con una desconfianza que se ha generado en el actuar de las Fuerzas Armadas en nuestro país, y que buscan llevar todos los candados posibles a la legislación para que no se vuelvan a dar los abusos, para que podamos contar con policías, no solamente la de la Guardia Nacional, sino las policías a nivel estatal y municipal, que tengan los elementos, las herramientas, la capacitación, la formación para poder atender lo que requiere la ciudadanía.

Y en ese sentido, quisiera estando en este espacio legislativo, que también pudiéramos generar un compromiso de que en el sentido de poder tener un consenso, se aprueben estos dictámenes, como se

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 14, mmp

aprobarán, pero que no dejemos de discutir sobre este tema. Estas leyes van a ser, sin duda, perfectibles, y necesitamos mantener una discusión permanente.

Como el Legislativo nos corresponde, es parte de nuestro trabajo, y lo que podemos aportar en materia de seguridad es mantener una discusión permanente sobre estos temas. Al Ejecutivo le corresponde la política pública, a nosotros nos toca hacer leyes, y no podemos dejar de seguir hablando de estos temas. Y yo si les pediría que pudiéramos, mantuviéramos el foco en que este que es un tema prioritario para el país no lo olvidemos.

La segunda consideración que quiero hacer, y también es muy importante porque ya se ha mencionado acá, recalcar que la Guardia Nacional no es la respuesta a todos los problemas de inseguridad y violencia que hay en el país. Como feminista y participando en diferentes grupos con mujeres, siempre hemos dicho que las mujeres vemos, y cuando pregunto en una reunión que estamos varias mujeres, si de verdad las mujeres nos sentimos más seguras con más policías en la calle. Y de manera unánime todas las mujeres decimos que no nos sentimos más seguras con más policías en la calle. Porque sabemos que esa no es la solución, la solución va más allá de las policías. La Guardia Nacional al final de cuentas otra forme de policía.

Y e requiere infraestructura urbana, se requiere política pública, se requieren muchos y muchos poniéndose en acción para atender el grave problema de inseguridad y violencia que hay nuestro país y que está costando vidas diariamente, y que parece...

... **El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** Vicente Onofre, a favor.

**La diputada** : Adriana Dávila, si le pasan el micrófono, por favor.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Adriana Dávila, del PAN, a favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
Turno 1, hoja 15, mmp

**La diputada** : La diputada Carmen Julia.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Carmen Julia Prudencia González, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada** : La diputada Almaguer.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** Guadalupe Almaguer, PRD, a favor.

**La diputada** : Diputada presidenta, se emitieron 29 votos a favor de la Comisión de Seguridad Pública y 29 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población. Por lo tanto, se aprueba el dictamen.

**La presidenta diputada** : Muchas gracias, diputada. Remítase a la Mesa Directiva para su trámite correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentan estas Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Me permitiré exponer los puntos principales de estas Comisiones Unidas.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Gobernación y Población, que contiene la minuta del proyecto de decreto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Esta ley tiene por objeto regular, reglamentar el uso de la fuerza que ejercen las instituciones de Seguridad Pública del Estado y de la Fuerza Armada cuando realicen tareas de seguridad pública. Esto se realizará a través de la regulación del armamento oficial para el desempeño de las funciones de las instituciones

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 16, mmp

señaladas, así como el señalamiento de funciones, derechos, obligaciones y prohibiciones para sus integrantes.

Además se establecerán las reglas de control y administración del equipo oficial, así como la coordinación operativa entre las diversas instituciones de seguridad para brindar la certeza jurídica a la ciudadanía.

La ley que rige los principales que absoluta necesidad, legalidad, prevención, proporcionalidad, rendición de cuentas y vigilancia. Con ello se reafirma el uso de la fuerza debe realizarse con el pleno respeto a los derechos humanos.

La ley especifica cuáles son las amenazas que requieren una determinada reacción por parte de las autoridades, así como los debidos procedimientos e instrumentos para ejercer el uso de la fuerza, estableciendo reglas y conductas observables por parte de los agentes de las instituciones de seguridad pública.

Dos aspectos muy importantes de esta norma son establecer los parámetros de capacitación con los que se debe contar, las autoridades que ejercen el uso de la fuerza, así como el régimen de responsabilidades en la que puedan incurrir los mismos si exceden el uso de la fuerza.

Solicito a la secretaria tomar la votación nominal del dictamen.

**La secretaria diputada** : Si hubiera oradores para este dictamen, haríamos la lista. Diputada Tatiana Clouthier.

**La presidenta diputada** : ¿Moción de orden? Adelante, diputada María Guadalupe. El micrófono para la diputada, por favor.



**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
Turno 1, hoja 17, mmp

–Servicios. Gracias.

**La diputada María Guadalupe** : Propondría de manera muy respetuosa a las y los integrantes de las comisiones, tuvieran consideración por el obvio del tiempo, y en primer lugar consideraran que ya haga las participaciones que se hicieron fueran tomados en cuenta en lo general...

(Hablan fuera de micrófono)

Sí, porque hablamos en todos los temas, entonces que primero consideraran reservarse el derecho a participar. Si esto no es posible, pues que fuera de un minuto, porque realmente la agenda es bastante compleja. Gracias.

**La diputada** : Gracias, diputada Almaguer. Está la diputada Tatiana Clouthier, la diputada... y solamente tendríamos la intervención de la diputada Tatiana Clouthier. Adelante, por favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Me atrevería en este dictamen a volver a proponer que tuviéramos una consideración en su artículo 27 que dice así: Por ningún motivo se podrá hacer uso de armas contra quienes participen en manifestaciones o reuniones públicas pacíficas con objeto lícito.

Eliminar el tema, y esa sería nuestra propuesta que hemos dejado por escrito, simplemente el objeto lícito, el abrir la posibilidad a que exista alguien que va a juzgar cuándo una manifestación a la cual tenemos derecho constitucional es lícita o no lícita, me parece que abre de forma innecesaria esto.

No creo que cambie el sentido del texto. No altera en lo más mínimo, y el dejarlo sí puede alterar el derecho a la manifestación. Pondría a su consideración que pudiésemos considerar esto y lo dejo en la mesa.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 18, mmp

Nada más un comentario, compañera, entiendo lo del tiempo, nos pagan por trabajar 365 días al año y tenemos prisa en el tema más importante para este país, que es el tema de seguridad, en donde lo que buscamos es que usted y yo podamos caminar con tranquilidad. Espero que no sea ese el sentido de la prisa.

**La diputada** : Diputada Almaguer.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** Gracias, presidenta. De ninguna manera estoy solicitando la consideración por un asunto de no trabajar, diputada, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia aceptaría ese señalamiento. Es por el obvio del tiempo. Hay quienes sí estamos aquí trabajando puntualmente en todas las comisiones, así es que le pido, por favor, que retire ese señalamiento. Muchas gracias.

**La presidenta diputada** : Está a consideración el dictamen. Si existen ya no registrados otros oradores, solicito a la secretaria tomar la votación nominal del mismo.

**La secretaria diputada** : Vamos a someter a consideración el dictamen en lo general, toda vez que hay una reserva de la diputada Tatiana Clouthier. La pondríamos a consideración y se volvería a hacer una votación a posteriori.

Nuevamente, solicitaría, como es votación nominal, que iniciemos por la Comisión de Seguridad Pública, iniciando por el diputado Francisco... No, por la diputada Julieta, que es de la Comisión de Seguridad.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Julieta García Zepeda, de Morena, a favor.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Francisco Javier Huacus Esquivel, del PT, a favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 19, mmp

**El diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret:** Francisco Villarreal Pasaret, de Morena, a favor.

**El diputado Armando Tejeda Cid:** Armando Tejeda, PAN, a favor.

**El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco:** Ignacio Mier, Morena, a favor.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Wendy Briceño Zuloaga, Morena, a favor.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** Guadalupe Almaguer, PRD, a favor.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** Alan Falomir, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Carmen Julia Prudencio, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Adriana Dávila, PAN, a favor.

**La diputada Lizbeth Mata Lozano:** Lizbeth Mata, PAN, a favor.

**La diputada María Del Rosario Guzmán Avilés:** María Del Rosario Guzmán Avilés, PAN, a favor.

**La diputada María Guadalupe Román Ávila:** Guadalupe Román Ávila, Morena, a favor.

**El diputado Limbert de Jesús Interian Gallegos:** Limbert Interian, a favor, de Morena.

**La diputada Irma María Terán Villalobos:** Irma Terán, PRI, a favor.

**El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal:** Pedro Pablo Treviño, PRI, a favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 20, mmp

**La diputada Carmen Mora García:** Carmen Mora García, de Morena, a favor.

**El diputado Rodrigo Calderón Salas:** Rodrigo Calderón Salas, de Morena, a favor.

**El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza:** Raúl Sánchez Barrales, de Morena, a favor.

**La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:** Guillermina Alvarado, de Morena, a favor.

**El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Sergio Gutiérrez, de Morena, a favor.

**El diputado Héctor Yunes Landa:** Héctor Yunes, PRI, por la afirmativa.

**La diputada Juanita Guerra Mena:** Juanita Guerra Mena, de Morena, Comisión de Seguridad, a favor.

(Hablan fuera de micrófono)

**La diputada** : El diputado José Ángel.

**La diputada** : Del Partido Encuentro.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** José Ángel Pérez, del Partido Encuentro Social, a favor.

**La diputada** : La diputada Esmeralda.

**La diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina:** Esmeralda Moreno, de Encuentro Social, a favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
Turno 1, hoja 21, mmp

**La diputada** : ¿Y quién más?

**La diputada** : El diputado Felipe falta.

**El diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez:** Pedro Daniel Abasolo Sánchez, de Morena, a favor.

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** Felipe Fernando Macías Olvera, PAN, a favor.

**La diputada** : Son todos, diputados compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad. Viene la votación por parte de los diputados integrantes de la Comisión...

... compañeros integrantes de la Comisión de Seguridad. Viene la votación por parte de los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Daríamos inicio a la votación por parte de la Comisión de Gobernación y Población, por parte del diputado Luis Fernando.

**El diputado Luis Fernando Salazar Fernández:** Morena. A favor.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** PAN. A favor.

**La diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** PAN. A favor.

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo. A favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 22, mmp

**El diputado Ricardo Aguilar Castillo:** Del PRI. A favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. A favor con esta reserva.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** A favor.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** A favor. PRI.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Del Partido Encuentro Social. A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** De Morena. A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** De Morena. A favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 23, mmp

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez:** A favor.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** De Morena. A favor.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** De Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Del PAN. A favor.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**La diputada** : Diputada presidenta, la votación es 27 votos a favor de la Comisión de Seguridad Pública y 29 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población. Aprobado.

La diputada Tatiana ha presentado una propuesta. Someto a consideración de estas comisiones la reserva al artículo 27 del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, artículo 27. Y su propuesta en el artículo 27 es eliminar del primer párrafo con objeto lícito. Sería la propuesta de la diputada Tatiana Clouthier.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 24, mmp

Se pone a consideración de los integrantes de ambas comisiones si es de admitirse las modificaciones presentadas por la diputada Tatiana Clouthier. Quien esté a favor, solicitamos levantar la mano (votación). Quien esté en contra de admitir la propuesta emitida por la diputada Tatiana favor de levantar la mano, por favor (votación). Mayoría por la negativa. No se admite a discusión.

Entonces, nuevamente estaríamos votando el dictamen en lo... Se consulta si es de aprobarse el artículo 27 en los términos del dictamen. Por lo tanto, se solicita levantar la mano (votación). En votación nominal.

**La diputada** : Lo volvemos a votar, ¿no?

**El diputado** : ... levantar la mano.

**El diputado** : En términos del dictamen.

**La diputada** : En términos del dictamen se vuelve a votar, toda vez que no fue aceptada la propuesta. Sí. El voto a favor significa en los términos del dictamen sin la reserva presentada por la diputada Tatiana, toda vez que fue desechada. Iniciaríamos nuevamente la votación de la Comisión de Seguridad Pública, por la diputada Julieta.

**La diputada** : Se le proporciona a la diputada Julieta para la votación.

**La diputada** : El micrófono, por favor.

**La diputada** : Por favor.



**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 25, mmp

**La diputada Julieta García Zepeda:** De Morena. A favor.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Del PT. A favor.

**El diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret:** De Morena. A favor.

**El diputado Armando Tejeda Cid:** PAN. A favor.

**El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco:** Morena. A favor.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Morena. A favor.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** PAN. A favor.

**La diputada Lizbeth Mata Lozano:** PAN. A favor.

**La diputada María del Rosario Guzmán Avilés:** PAN. A favor.

**La diputada María Guadalupe Román Ávila:** Morena. A favor.

**El diputado Gustavo Contreras Montes:** De Morena. A favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 26, mmp

**El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos:** De Morena. A favor.

**La diputada Irma María Terán Villalobos:** PRI. A favor.

**El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal:** PRI. A favor.

**La diputada Carmen Mora García:** De Morena. A favor.

**El diputado Rodrigo Calderón Salas:** De Morena. A favor.

**El diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza:** De Morena. A favor.

**La diputada María Guillermina Alvarado Moreno:** De Morena. A favor.

**El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** De Morena. A favor.

**El diputado Héctor Yunes Landa:** PRI. Por la afirmativa.

**La diputada Juanita Guerra Mena:** De morena. Comisión de Seguridad. A favor.

**La diputada** : Adelante, diputado.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Del Partido Encuentro Social. A favor.

**La diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina:** De Encuentro Social. A favor.

**El diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez:** De Morena. A favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
Turno 1, hoja 27, mmp

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**La diputada** : Son todos los integrantes de la Comisión de Seguridad. Ahora va la votación por parte de la Comisión de Gobernación y Población.

**La diputada** : Iniciaríamos con la votación de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Luis Fernando.

**El diputado Luis Fernando Salazar Fernández:** A favor.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** Del PAN. A favor.

**La diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** PAN. A favor.

**El diputado Felipe Fernando Macías Olvera:** PAN. A favor.

**El diputado Silvano Garay Ulloa:** Partido del Trabajo. A favor.

**El diputado Ricardo Aguilar Castillo:** PRI. A favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** De Morena. A favor.

**La diputada Alma Delia Navarrete Rivera:** Morena. A favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** De Morena. A favor.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** De Morena. Abstención.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 28, mmp

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** A favor.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** PRI. A favor.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Del Partido Encuentro Social. A favor.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** De Morena. A favor.

**El diputado Miguel Ángel Chico Herrera:** Morena. A favor.

**El diputado Valentín Reyes López:** De Morena. A favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** De Morena. A favor.

**El diputado Eudoxio Morales Flores:** De Encuentro Social. A favor.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** De Morena. A favor.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** De Morena. A favor.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** A favor.

**El diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez:** A favor.

**El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez:** En pro.

**El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza:** De Morena. A favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**

*Reunión de trabajo*

Jueves 23 de mayo de 2019

Turno 1, hoja 29, mmp

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Morena. A favor.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Morena. A favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** A favor.

**El diputado** : Diputada.

**La diputada** : ¿Son todos los diputados de...

**La diputada** : No. Faltan.

**El diputado** : No, todavía no.

**La diputada** : Ay, perdón...

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Del PAN. A favor.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** PRD. A favor.

**La diputada** : Y la diputada Martha Tagle nos faltaría. Si nos prestan el micrófono.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Movimiento Ciudadano. A favor.

**Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Seguridad Pública**  
*Reunión de trabajo*  
Jueves 23 de mayo de 2019  
Turno 1, hoja 30, mmp

**La diputada** : Okey. Diputada presidenta, se emitieron 28 votos a favor de la Comisión de Seguridad Pública y 30 votos a favor de la Comisión de Gobernación y Población, y 1 abstención.

**La diputada** : Bien. Gracias. Remítase a la Mesa Directiva para continuar con el trámite legislativo correspondiente...